

El dho clauero faga adobar la casa de la corte
en do solya Judgar el att dlos Judros

Ordo ordenado e mandaron los dichos omnes bucos e oficiales qd el Juste Jura e de
uero del conaeo faga adobar la casa q es sulla corte en do solya tener audiencia el att
de los plures e conestables q qnesten en los estanos e Judros desta dicha abdar e
q faga poner puestas en la pte q el att dlos dichos Judros e de los plures q qnesten
en ellos pueda e vea audiencia e librar los dichos plures e offi p q se faga
los libros dlos dichos plures

Saludo de dos dias de Julio En dicha este dia fue ayuntamiento de conaeo en la
cámara de la Corte segun q es acostumbrado sancho Rodriguez de palencia que
llam alcaide ferrand alcaide joan fernandez de sauro donigo ferrand jofre joan magline
q son de los omnes bucos e oficiales q por carta e mandado de nro señor el Rey dn
de val e oyl e librar los fechos e haciendas del conaeo de la dicha abdar se
dende de alaman de vallibrega alcaide e paga de lusa alcaide e joan alfonso de ma
gno nayo e Juste e fransisco donigo Justos de la dicha abdar

Yo no estudiares mas las declinaciones

Por qnto por mandado del dicho conaeo fueron puestas artilayas en el puerto
de Jena e en la corte del alcaide por las Huellas q el maestre de calatrava e el
conaeo de lo qn artilayas de el dicho conaeo e por conaeo fueron mandadas puestas
de artilayas en el puerto de Jena e en la corte del alcaide e artilayas de Jena e
afiancar al conaeo de Jena q pusiesen artilayas en su mto p q si alguna
de pie o de artilayas q qnestese q fuesen sus señas por las dichas artilayas
q por mandado del conaeo fueron puestas las viesen En qnto a los dichos
omnes bucos e oficiales q qnesten en la corte q se faga laud adios en los fechos e qnto
q ay irregular e paces En que el Rey nro señor e el Rey de granada

